

MEMORIA 2016

ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ

Estimados Directores y Asociados,

Es muy grato para mí presentarles la Memoria de Gestión correspondiente al año 2016, memoria que deseo iniciar con un agradecimiento a todos los miembros de Consejo Directivo y al equipo administrativo de la AGESP, agradecimiento por su invaluable apoyo y compromiso para con los objetivos trazados por la actual administración.

Nuestro Consejo Directivo ha trabajado de manera incansable para poder alcanzar las metas que nos habíamos previsto al inicio de la gestión. Metas que están basadas en principios de buen gobierno institucional, de acercamiento a los medios masivos de comunicación y de permanente esfuerzo en capacitación, éste último entendido como una manera de agregarle valor a las organizaciones socias de AGESP.

No ha sido un año fácil, el actual gobierno ha promulgado una serie de nuevas normas de cumplimiento obligatorio que han generado considerables aumentos en los costos de operación de las Estaciones de Servicio, así como el establecimiento de nuevos trámites, muchos más engorrosos y complicados, dificultando la inversión en nuestro sector.

A pesar de ello, la AGESP viene trabajando incansablemente para promover la inversión sectorial y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Es oportuno precisar que la demanda de combustibles a nivel nacional tuvo un crecimiento de 13% respecto al 2015, con un PBI por el período 2016 que creció en 3.9% (2.4% en el 2014 y 3.3% en el 2015).

La producción de Hidrocarburos en el 2016 registró una contracción por segundo año sucesivo, con una variación de -5.09%, determinado por la acentuada caída en la explotación de petróleo crudo en -30,08%, atenuada en forma parcial por el crecimiento de la producción de gas natural en 12.01% y de líquidos de gas natural en 3.93%.

Por otra parte, las perspectivas de crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución sobre todo a nivel regional son alentadoras. Los esfuerzos que venimos desarrollando desde el inicio de nuestra gestión han generado la incorporación de las asociaciones regionales, asociados, que nos permiten fortalecernos logrando representatividad a nivel nacional.

Continuamos involucrando a nuestra Institución en planificación de temas ambientales y creando conciencia en nuestros asociados de la importancia de la implementación de programas de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental.

De igual manera, AGESP sigue su proceso de mejoramiento de imagen institucional. Nuestro gremio ha tenido presencia mediática y oportuna en los diferentes canales de TV, radios, prensa escrita y foros sectoriales.

Es oportuno recordar a los asociados la Misión y Visión de AGESP:

Misión:

La misión de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú es la de constituirse en una institución gremial moderna, técnica y eficiente, que sirva de real soporte a sus

Asociados, asesorándolos en diversos temas tales como el tributario, legal, hidrocarburos, contratos, registral, notarial, comercial y técnica entre otros, con la finalidad de optimizar la gestión integral de sus respectivos negocios.

Visión:

La visión de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú se enmarca en la que corresponde a una Institución sin fines de lucro líder, integrada y representativa de los propietarios de grifos y estaciones de servicio a nivel nacional. La AGESP espera estar siempre al servicio de sus Asociados en particular y de la comunidad peruana en general.

Su Consejo Directivo 2016-2018 está conformado por los siguientes directores:

Directores	Representando a
Renzo Lercari Carbone, Presidente	Grifosa S.A.C.
Jorge Valente Azurza, 1er. Vice-Presidente	Aba Singer y Cía. S.A.C.
Rocío Zorrilla Hlrahoka, 2do. Vice-Presidente	Corporación Servicentros S.A.C.
Luis Vasquez Madueño, Secretario	Repsol Comercial S.A.C.
Luis del Aguila Olórtegui, Tesorero	Servicentro Los Rosales S.A.C.
Rossana de Fina de Pirro, Vocal	EGA Empresarial S.A.C.
Edwin Pinedo Mezarina, Vocal	Inversiones Picorp S.A.C.
Roberto Merino Aurich, Vocal S.A.C.	Estación de Servicios Romar
Alfonso Andrade Flores, Vocal	E & A Inversiones S.A.

Principales cifras e indicadores del año 2016

Ingresos Totales S/. 1'121,766

Egresos Totales S/. 1'057,296

Resultado del Ejercicio S/. 64,470

Patrimonio Neto S/. 3'560,743

Total personal 05

Número de Empresas Asociadas 157 (151 asociados al 31/12/15)

Nuevos Asociados 21

Empresas Desafiliadas 13

Balance de actividades

ENERO 2016

- Se celebró contrato de Alquiler del Primer Tercer con la empresa D&M PHARMA PERU S.A.C. con una renta mensual US\$ 3,540 desde el 1º de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

FEBRERO 2016

- Se contrató aviso en el diario El Comercio en relación a la información inexacta que se difundió en los medios de comunicación sobre falta de competencia y precios altos de los combustibles.
- Se celebró contrato de Alquiler del Primer Piso con la empresa SAWA GESTIÓN COMERCIAL S.A.C. con una renta mensual US\$ 2,360 desde el 15 de febrero de 2016 hasta el 14 de agosto de 2017.
- La AGESP se reunió con la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico – AATE, obteniendo información de no afectación directa de estaciones de servicio como expropiación en relación al proyecto de la Línea 2 del Tren, sin embargo si existiría problemas de acceso por el plazo de 2 años durante su ejecución.
- El 29 de febrero la AGESP participo en el X Encuentro Nacional de GLP 2016 organizado por PERU EVENTS con el tema DEFICIENTE REGULACIÓN Y CONTROLES EN EL MERCADO DEL GLP AUTOMOTRIZ.

MARZO 2016

- La AGESP reiteró su solicitud a la DGH-MEM para participar en las reuniones de trabajo del Consejo Supervisor del Sistema de Control de Carga de GNV. Carta N° 019-2016/AGESP 03/03/16.
- El 31 de marzo la AGESP interpuso una denuncia ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI contra el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Superintendencia de Fiscalización Laboral por la exigencia establecida, a los empleadores de realizar exámenes médicos ocupacionales al inicio del vínculo laboral Inciso a) del artículo 101º del Reglamento de Ley de SST aprobado por DS N° 005-2012-TR, modificado por el DS N° 006-2014-TR.
- La AGESP incorporó a la Sra. Cecilia del Campo como Coordinadora General, contratación aprobada en sesión del Consejo Directivo 15/03/16.
- La Asamblea General Ordinaria de Asociados se celebró el 29 de marzo de 2016 en nuestro Local Institucional, con la participación de 22 empresas asociadas en la que se aprobaron los Estados Financieros del Ejercicio 2015 y el Presupuesto para el ejercicio 2016.

ABRIL 2016

- El 11 de Agosto la AGESP organizó una charla para grifos y estaciones de servicio de Cañete, presentada por Osinergmin sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre

parcial o total de las instalaciones” en las instalaciones de nuestro asociado AUTOPASA E.I.R.L.

- El 13 y 14 de Abril la AGESP organizó una charla para grifos y estaciones de servicio de Cañete, presentada por Osinergmin sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones” en el local del Automóvil Club Peruano.
- La AGESP solicitó al OSINERGMIN la prórroga de plazo de aplicación de la Resol. N° 042-2016-OS/CD referida al Listado de Condiciones inseguras de criticidad alta en grifos y estaciones de servicio que ameritan un cierre total o parcial, plazo que establecía su implementación desde el 22 de abril. Carta N° 049-2016/AGESP 20/04/16.
- El 22 de abril la AGESP organizó un desayuno informativo para la prensa especializada en el Club Empresarial de San Isidro donde fue conferencista el Ing. Juan Ortiz Guevara – Ex Gerente de Fiscalización en Hidrocarburos Líquidos – Osinergmin, el tema tratado se basó en el mercado actual de Combustibles.
- El 27 de Abril la AGESP estuvo presente en la charla de capacitación para grifos y estaciones de servicio asociados de AGESA que dictó Osinergmin en la ciudad de Arequipa, sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones”. La presencia de AGESP fue principalmente para promover e invitar al I Congreso Nacional y 50 Congreso CLAEC realizado a principios de junio.
- Una comitiva de AGESP integrada por el Sr. Renzo Lercari – Presidente AGESP, Sr. Jorge Valente – primer vicepresidente y el Sr. Roberto Merino actual vocal de AGESP visitó Trujillo (19 de Abril), Chiclayo (20 de Abril) y Piura (21 de Abril) con el fin de promocionar e invitar a los grifos y estaciones de servicio del norte al I Congreso Nacional y 50 Congreso CLAEC realizado a principios de junio.

MAYO 2016

- El 04 de mayo la AGESP organizó una charla para grifos y estaciones de servicio de los distritos de Lima Norte, presentada por Osinergmin sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones” en el local de Comas de nuestro asociado Grifo Trapiche.
- El 11 de mayo la AGESP organizó una charla para nuestros asociados, presentada por Osinergmin sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones” en el local del Automóvil Club Peruano en San Isidro.
- El 12 de mayo la AGESP organizó una charla para las estaciones de servicio y grifos de Chimbote, presentada por Osinergmin sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones” en el Colegio de Ingenieros de Chimbote.
- La AGESP realizó consulta a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos de la OEFA sobre la aplicación de las multas referentes al Plan de Adecuación Ambiental que se señala en el Decreto Supremo N° 039-2014-EM. Carta N° 066-2016/AGESP 13/05/16.
- AGESP remitió a la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos del OSINERGMIN la consulta sobre revestimiento de fibra de vidrio en tanques enterrados a fin de extender la vida útil de los mismos, y a tenerse en consideración en las inspecciones periódicas de hermeticidad de tanques. Carta N° 067-2016/AGESP 16/05/16.

- El 26 de mayo la AGESP acompañó a la charla organizada por OSINERGMIN en la Cámara de Comercio Industria y Comercio de Ancash para grifos y estaciones de servicio de ese departamento, sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones”.
- La AGESP realizó la consulta a la Presidencia y Gerencia de Fiscalización de GN del OSINERGMIN si las estaciones de GNV y los operadores de GNC estarían sujetos o no a la modalidad de variación de caudal señalada el artículo 8º de la Resolución N° 054-2016-OS/CD Condiciones Generales del servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final Cartas N°s 077 y 078-2016/AGESP 19/05/16.

JUNIO 2016

- AGESP fue el anfitrión del 50 Congreso Latinoamericano de Empresarios de Combustibles – CLAEC realizado del 1º al 3 de junio en el JW Hotel Marriot de Lima, con la participación de 12 países de Latinoamérica y el Caribe, teniendo como tema principal “Estaciones de Servicio consideradas como centros de recaudación y transferencia de impuestos” y “Exigencias tributarias y contribución fiscal”.
- AGESP realizó el 1º de junio el Primer Congreso Nacional de Estaciones de Servicio en el JW Hotel Marriot, la cual tuvo una acogida de más de 200 participantes, teniendo como tema principal “Perspectivas del Mercado Nacional de Combustibles y Nuevas Oportunidades de Inversión”. Durante el evento se realizó ceremonia de homenaje a los asociados de larga trayectoria, Sr. Giuseppe Rampoldi, Jose Brignetti y Horacio Galvez, así como también un homenaje póstumo a nuestro past presidente German Kruger Espantoso.
- La AGESP elaboró un nuevo compendio de normas actualizadas del Subsector Hidrocarburos que fue distribuido en el I Congreso Nacional y en el 50 Congreso Claec.

JULIO 2016

- La AGESP solicitó al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento consulta técnica respecto al concepto de “otras instalaciones” incluidas dentro del cálculo del impuesto predial, bajo consideraciones de obras complementarias e instalaciones fijas y permanentes, así como el tratamiento que se debería dar a los techos o canopys desmontables, surtidores y/o dispensadores, tanques, patio de maniobras y otros equipos (Carta N° 123-2016/AGESP 08/07/16).
- La AGESP presentó una denuncia de Barrera Burocrática ante Indecopi contra la Ordenanza N° 467-MPL, respecto a la circulación de las motos en la Municipalidad de Pueblo Libre.
- El 21 de julio la AGESP brindó a sus asociados un Taller de Libros Electrónicos dictado por Ernst & Young en su propio auditorio de San Isidro.
- El 27 de julio la AGESP solicitó a la Dirección Normativa de Hidrocarburos, a la Dirección General de Hidrocarburos y a la Dirección de Gestión de Gas Natural, la derogatoria o suspensión temporal de la Resolución N° 054-2016-OS/CD por atentar contra el mercado de Gas Natural. Cartas N°s 136, 137 y 138-2016/AGESP.

AGOSTO 2016

- El 04 y 25 de Agosto la AGESP con el apoyo de FACTURACTIVA organizó charlas para sus asociados sobre Facturación Electrónica en el local de Lima Norte y en el Automóvil Club Peruano – San Isidro respectivamente.
- El 11 de Agosto la AGESP organizó una charla para grifos y estaciones de servicio del norte chico, presentada por Osinergmin sobre “Condiciones Inseguras que ameritan cierre parcial o total de las instalaciones” en el Hotel Centenario de Huacho.
- El 15 de Agosto se llevó a cabo reunión de Gasocentros de GNV sobre las Resoluciones de Consejo Directivo 054-2016-OS/CD y 208-2016-OS/CD – OSINERGMIN, las mismas que exigen un pago adicional en la conexión de GNV, por una diferencia entre lo contratado y lo realmente consumido, asistiendo 28 empresas asociadas y 5 no asociadas.
- El 18 de Agosto la AGESP organizó una charla dictada por OSINERGMIN sobre Cómo afrontar una Fiscalización en una Estación de Servicio en el Automóvil Club Peruano – San Isidro.
- Se aprobó una cuota extraordinaria de US\$ 500 aplicable a cada gasocentro operado por empresa asociada.

SETIEMBRE 2016

- El 03 de setiembre se llevó a cabo un almuerzo de camaradería por la celebración del 87º Aniversario de la AGESP en el restaurante El Hornero en Barranco.
- El 06 de setiembre se convocó a la Asamblea General donde se realizó el proceso electoral del nuevo Consejo Directivo 2016 – 2018.
- AGESP brindó a sus asociados un ciclo de talleres de Seguridad y Salud en el Trabajo para cumplir con exigencias del Ministerio del Trabajo, SUNAFIL y Osinergmin en convenio con la empresa SVAN PERU.
- El 29 de setiembre la AGESP participó en el VII Encuentro Grifos y Estaciones de Servicio 2016 en el Hotel Los Delfines organizado por Doble T Comunicaciones invitaron como panelista al Sr. Renzo Lercari con el tema ¿Qué factores favorecen significativamente el desarrollo del Mercado de Combustibles?
- El 28 de setiembre, AGESP solicitó interpretación legal y modificación del Anexo N° 1 de la Resol. del Consejo Directivo N° 044-2012-SUNASS-CD que aprueba la Directiva sobre Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario. A fin de considerar fuera de los alcances de la definición de usuario no doméstico a los grifos y estaciones de servicio que no realicen actividades de lavado y engrase en sus operaciones. Carta N° 196-2016/AGESP.

OCTUBRE 2016

- El 14 de octubre la AGESP solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N° 3 – Sede Central del INDECOPI se disponga el archivamiento de

todos los Procedimientos Administrativos Sancionadores iniciados a las Estaciones de Servicio y Gasocentros que expenden GLP automotor, y que no exhibían la unidad de medida (litro) conjuntamente con el precio del producto a través de un panel visible y luminoso. Dicho presunto incumplimiento que constituiría una vulneración a las normas de protección al consumidor y vendría perjudicando a nuestros asociados. Carta N° 211-2016/AGESP 18/10/16.

- El 06 de octubre el Presidente de AGESP se reunió con el Ministro de Energía y Minas Gonzalo Tamayo para presentar propuestas y planteamientos para reactivar el sector, así como brindar la mejor disponibilidad de conformar una mesa de trabajo.
- A principios de octubre la AGESP remitió comunicado a nuestros asociados sobre la investigación que viene realizando la Comisión de la Defensa de la Libre Competencia de Indecopi, respecto a una supuesta practica colusoria en la modalidad de fijación de precios, promociones y condiciones comerciales en relación al GNV, Gasoholes, Diésel y GLP investigado en el Exp. 004-2015/CLC-IP.
- El 20 de octubre la AGESP remitió sus comentarios Carta N° 214-2016/AGESP en relación al Proyecto normativo Disposiciones para la Actualización y modificación de Estudios Ambientales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Resol. Ministerial N° 284-2016-MINAM).

NOVIEMBRE 2016

- La AGESP junto con P&A y la Universidad de la Rioja organizaron la Primera Misión Internacional de Especialización en Gestión de Grifos y Estaciones de Servicios en la Rioja, España del 12 al 20 de noviembre.
- La AGESP remitió sus comentarios en relación al Proyecto de Resolución de Consejo Directivo que modificaría el nuevo Reglamento de Supervisión Directa del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Resol. de Consejo Directivo N° 016-2015-OEFA/CD. Carta N° 2226-2016/AGESP del 11.11.16.
- La AGESP el 16 de noviembre se reunió con representantes de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS respecto a la interpretación del Anexo N° 1 de la Resol. del Consejo Directivo N° 044-2012-SUNASS-CD que aprueba la Directiva sobre Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domesticas en el sistema de alcantarillado sanitario. AGESP dejó claro que tanto Grifos como Estaciones de Servicios no vierten efluentes al alcantarillado pues el agua que se utiliza en Grifos y Estaciones de Servicio se limita solo al uso personal para fines higiénicos, salvo los casos en que la Estación de Servicio cuente con servicios propios de lavado y engrase.
- La AGESP junto con Blue & Green Energy, representante del holding chino CIMC ENRIC presento a nuestros asociados la nueva tecnología en equipos para transporte y despacho de GNL.
- La AGESP solicitó a la SUNAT reunión para tratar las obligaciones sobre el inicio de la facturación electrónica (Resol. de Superintendencia N° 203-2005/SUNAT) y la inclusión en los comprobantes de pago el número de placa del vehículo automotor que se suministra de combustible en las Estaciones de Servicio (Resol. de Superintendencia N° 364-2005/SUNAT).

DICIEMBRE 2016

- La AGESP solicitó a la Municipalidad de Pueblo Libre para plantear algunas soluciones viables en materia de seguridad que atañe a la estaciones de servicio y grifos del distrito. Carta N°234-2016/AGESP 05/12/16.
- El 12 de diciembre la AGESP contesto respecto a las apelaciones tanto del MTPE y SUNAFIL y solicitando ratificación respecto a lo ya resuelto según la Resolución N° 0135-2016/CEB-INDECOPI, en referencia a la denuncia interpuesta el 02/12/15 ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI contra el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Superintendencia de Fiscalización Laboral por la exigencia establecida, a los empleadores de realizar exámenes médicos ocupacionales al inicio del vínculo laboral Inciso a) del artículo 101° del Reglamento de Ley de SST aprobado por DS N° 005-2012-TR, modificado por el DS N° 006-2014-TR.
- En acuerdo del Consejo Directivo del 13/12/16 se conformó la Comisión de Medio Ambiente a cargo de su Presidente Sr. Luis Vasquez Madueño.
- En acuerdo del Consejo Directivo del 13/12/16 se conformó la Comisión de Reglamentación, Normatividad e Implementación a nivel sectorial, municipal, gremial a cargo de su Presidente Sr. Luis Del Aguila Olórtegui.
- En acuerdo del Consejo Directivo del 13/12/16 se conformó la Comisión de GNV a cargo de su Presidente Sr. Alfonso Andrade.
- El miércoles 14 de diciembre, la AGESP organizó un Desayuno de Fin de Año que incluía una conferencia sobre Resistencia al Cambio para todos sus asociados en el Hotel Country de San Isidro.
- El 21 de diciembre AGESP estuvo presente en el Centro Juvenil del Hospital Cayetano Heredia llevando un desayuno y show navideño a más de 100 niños de condición humilde.
- La AGESP remitió sus comentarios en relación al Proyecto de Reglamento de Supervisión Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Resol. de Consejo Directivo N° 027-2016-OEFA/CD. Carta N° 253-2016/AGESP 23.12.16.

En el ámbito Internacional:

Del 09 al 11 de noviembre 2016, la AGESP participó del LI CLAEC en la ciudad de Quito, Ecuador.

En relación a los Resultados Económicos:

Al término del ejercicio correspondiente al año 2016, los ingresos totales ascendieron a S/. 1'121,766 obteniendo como resultado un superávit de S/. 64,470

Para el ejercicio 2017 proyectamos ingresos por S/. 1 239,586 y egresos hasta por S/. 1'154,613 de acuerdo al Presupuesto 2017, con un superávit de S/. 84,973.

Renzo Lercari Carbone

Presidente